

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 134.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y en virtud de la delegación de la Presidencia de esta Comisión Informativa, realizada por el Sr. Alcalde con fecha 11 de julio de 2019, VENGO EN CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA de la Comisión Informativa Permanente de Bienestar Social, para celebrarla, en primera convocatoria, el próximo día 11 de diciembre de 2019, a las 17:00 horas en el Sala de Concejales de la Casa Consistorial, con el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión de 14 de noviembre de 2019.
2. Aceptación, si procede, de la cesión en depósito del "Fondo Imprenta Tenllado".
3. Memoria económica y de actividades de la Fundación Ciudades Medias del Centro de Andalucía, correspondiente al 1º semestre de 2019.
4. Declaración de Utilidad Pública Municipal del C.D. GORDITOS Club de Fútbol.
5. Declaración de Utilidad Pública Municipal de la Asociación La Colmena en Red - Centro de Negocio Colaborativo.
6. Declaración de Utilidad Pública Municipal de la Asociación "Orquesta de Aras, Pulso y Púa".
7. Respuesta de la Dirección General de Comercio de la Junta de Andalucía a la solicitud de informe a la Ordenanza para la regulación del comercio en mercadillos ubicados en suelos privados en el término municipal de Lucena.
8. Información sobre actividades de las Delegaciones Municipales de competencia de esta Comisión Informativa
9. Ruegos y preguntas.

Comuníquese así a los Sres/as. Concejales miembros de la Comisión Informativa.

EL PRESIDENTE,

*(Firmado electrónicamente)*

Código seguro de verificación (CSV):

**7B18 C715 16C9 119B F282**



7B18C71516C9119BF282

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Presidente de la Comisión MORENO VIBORA JOSE PEDRO el 4/12/2019